



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

v/b
m

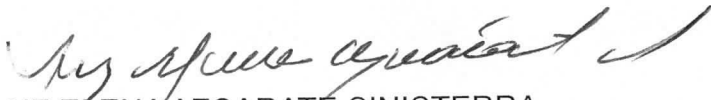
CIRCULAR 4143. 0. 22.2. 15
Enero 26 de 2016

PARA: RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES
ASUNTO: REPORTE DE MATRÍCULA

Con el fin de proveer las necesidades de docentes resultantes del aumento en las matrículas, nos permitimos solicitarles de carácter urgente y obligatorio el reporte de la matrícula registrada en las instituciones con corte a Enero 26 de 2016, así como las necesidades de docentes resultantes del aumento de las mismas por área.

Dicho reporte debe ser enviado a la Secretaría de Educación a más tardar el día 29 de enero de 2016.

Cordialmente


LUZ ELENA AZCARATE SINISTERRA
Secretaria de Educación

Proyectó: María teresa Mora Arango – Líder de Planta de Personal
Revisó: Fran Anibal Mesías Cortés – Líder de talento Humano
Guillermo Ramírez Ramírez - Subsecretario para la Dirección y Administración de los Recursos

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 8
Teléfono: 6603228 Fax 6603228 ext.8312
www.semcali.gov.co